



Universidad Distrital

Francisco José de Caldas

PROCESO:

EGEMC-F05

SUBPROCESO:

VERSIÓN: 1

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Página 1 de 3

ACTA N° 2 (17-09-2013)

Proceso:

Subproceso:

Dependencia:

Comité Institucional de PlanesTic - Vicerrectoría Académica

Hora de Inicio: 7:00 a.m.

Hora de Final: 9:30 a.m.

Lugar: Sala de profesores Piso 7º

Fecha: Septiembre 17 de 2013

Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	RUTH MOLINA	Coordinadora Planes TIC	Original firmado por:
	CLAUDIA MARIA CARDONA	Representante Facultad del medio ambiente y recursos naturales	Original firmado por:
	LUISA FERNANDA TELLEZ	Representante Facultad de Artes	Original firmado por:
	JOSÉ PALACIOS	Representante Facultad de Ingeniería	Original firmado por:
	EDWIN MUNÉVAR	Representante Facultad de Ciencias y educación	Original firmado por:
	WILMAN NAVARRO	Representante Facultad Tecnológica	No asistió
	OSCAR LOZANO	Representante Red de datos	Original firmado por:
	EDITH	Jefe de Biblioteca	Original firmado por:
	RICARDO MORENO	Vicerrectoria académica	Original firmado por:

Elaborada por: Ricardo Moreno y Ruth Molina Vásquez

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión del acta anterior

El acta de la sesión anterior fue enviada previamente por parte de la profesora Ruth Molina a los correos electrónicos de los miembros del Comité para su revisión. Luego de la lectura del acta no se presenta ninguna observación por parte de los asistentes a la reunión, por lo tanto es aprobada.

2. Análisis de presupuesto

La profesora Ruth Molina presenta de forma general el presupuesto que previamente fue enviado a los correos de los miembros del Comité para su análisis.

En este presupuesto se incluye para el próximo semestre las personas requeridas para la gestión del proyecto profesional para el manejo del portal del proyecto, profesionales de diseño, profesional de administración de servidores, profesionales de producción, profesionales en educación, profesional administrativo, expertos nacionales en la materia. Hay dos programas que tienen un presupuesto para el próximo año que serán apoyados por el proyecto del comité para su desarrollo y un nuevo programa de especialización en capacitación docente.

Con la ordenación de gasto por parte de la Vicerrectoría del proyecto de Tics, se requiere agilizar la gestión para la contratación de lo necesario que permita cumplir con los proyectos del comité para el 2013 - II. Lo primero que se propone será la contratación de un (1) técnico para el desarrollo web, contratación de dos expertos, un (1) experto en educación virtual, un (1) experto en derechos digitales y derechos de autor. En la parte de adquisición de servicios de formación para los integrantes del comité, el presupuesto requerido para este semestre será de 30 millones, en viáticos y gastos de viajes así como participación en eventos y experiencias significativas se proyecta 28 millones. Publicidad y materiales 1.5 millones. Socialización de las políticas en eventos 8 millones.

Se acuerda terminar la revisión por parte de los miembros del Comité y hacer llegar los comentarios hasta el jueves 19 de septiembre vía correo electrónico a la profesora Ruth Molina. Luego de recoger los comentarios se compendiarán en las fichas para entregarlas

3. **Distribución de comisiones de trabajo y temáticas**

Se parte de la premisa de que hay que formular la política de Tics de la Universidad que permite incluir muchos de los elementos que se han trabajado con anterioridad así como los nuevos elementos que han aparecido en las discusiones. Se pretende un nuevo modelo de educación que modifica la política y la dinámica de la Universidad, allí se tendrá que reglamentar lo que no existe así como perfeccionar lo que existe actualmente, todo ello en el marco de los proyectos institucionales de la Universidad, especialmente el Plan de Desarrollo. La política tendrá que proponer elementos para lo normado actualmente para la presencialidad de manera concordante y nuevos elementos para lo virtual. En el aspecto metodológico se señala la importancia de observar los principios y fines, usos y aprovechamientos de la política lo cual desborda la construcción del documento, en la que además deben participar otras instancias institucionales que pueden aportar sustancialmente al propósito y que en la fase de alfabetización digital apunta a una transformación cultural que es de largo plazo.

4. **Horarios de la próxima reunión**

Luego de un sondeo de los tiempos disponibles para la reunión del Comité, se opta por acordar solo la fecha de la próxima reunión para el Jueves 26 de septiembre a las 7am en la sala de juntas de vicerrectoría.

5. **Varios:**

La doctora Edith Mireya Zárate comenta que hay un evento de reunión de Rectores el próximo lunes 23 de septiembre en Pereira, para la cual el Dr Inocencio Bahamón la ha delegado para asistir como directora de biblioteca, porque en esa reunión se va a consolidar una red de bibliotecas universitarias públicas y su respectivo presupuesto. También asistirán a esta reunión el ingeniero Paulo César Coronado de la Oficina asesora de sistemas y la profesora Claudia Marina Cardona como delegada de la Rectoría. Es necesario comentar con vicerrectoría académica para ver la posibilidad de asistencia de la profesora Ruth Molina.

En esta red se está gestionando un repositorio digital de bibliotecas de universidades públicas. La implementación del software para repositorio institucional de metadatos tiene un costo de 30 millones de pesos y el proyecto se va a presentar el miércoles 18 de septiembre a las 3pm en la sala de juntas de vicerrectoría académica, a la fecha hay dos propuestas de proveedores que han realizado implementación, el siguiente paso será realizar un análisis para la contratación. Un problema que se presenta actualmente con las firmas de las actas de los proyectos de grado que muchas no tienen la firma física ni menos digital, se hace necesario el trabajo de escaneo de los documentos para tener los soportes necesarios. Se han subido al catalogo de la universidad el listado de proyectos de postgrado de la Universidad. También se requiere un soporte jurídico para la autorización de publicación de documentos de grado, sesión de derechos y demás elementos relacionados, este es otro elemento que se debe incluir en la política.

La implementación de una política institucional al respecto debe ser asesorada por un jurídico experto en informática y temas digitales.

Ricardo Moreno comenta que desde la vicerrectoría académica se ha venido contactando a una persona experta en derechos de autor en formatos digitales, la doctora Carolina Botero, para realizar esta asesoría. Este es un capítulo que se debe incluir en la política de Tic para la universidad, junto con una revisión minuciosa de los derechos de autor para que los autores firmen un acuerdo de publicación.



Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

PROCESO:
SUBPROCESO:

EGEMC-F05
VERSIÓN: 1

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Página 3 de 3

Anexo N. 1: Presupuesto 2013-2016